

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 15 de septiembre de 2021 en el Patronat Museu Nacional d'Art de Catalunya, en Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografiar obras de arte, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya del 8 de junio de 2007.

La Inspección fue recibida por , Restaurador y supervisor y , con licencia de supervisor no aplicada, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La sala de rayos X estaba ubicada , estaba señalizada y tenía el acceso controlado. -----
- En el interior de la sala había un equipo móvil de rayos X de tensión e intensidad máximas. En una etiqueta sobre el tubo se leía: ,  
. En el generador había una etiqueta en la que se leía:  
, Fecha verificación 22-12-93,  
-----
- Estaban disponibles los documentos originales del equipo y el tubo de rayos X. -----
- La consola de control estaba de la sala y tenía para iniciar la irradiación y de emergencia. -----

- La puerta tenía una señalización óptica que funcionaba correctamente.-----
- En la parte de la puerta hay un que bloquea la puerta una vez cerrada. El que está en custodia del personal con licencia. Si se , no se interrumpe la emisión de radiación. -----
- En de la sala había ; según se manifestó, accionar dicho desbloquea la puerta y se abre sin interrumpir la emisión del de rayos X. -----
- realiza las revisiones del equipo de rayos X, siendo las últimas del 30.12.2020 y 21.06.2021. Estaban disponibles los certificados correspondientes. -----
- La UTPR realiza anualmente el control de los niveles de radiación y la comprobación de los sistemas de seguridad del equipo de rayos X. La última revisión fue del 12.09.2021. Estaba disponible el correspondiente informe. -----
- Con unas condiciones de funcionamiento disparando en la posición habitual de trabajo, con de rayos X de la sala y el dirigido a la sala de , con un cuerpo , se midió un máximo en contacto con la y no se midieron niveles significativos de radiación en la zona ocupada por el supervisor ni en el pasillo exterior. -----
- Según indicaron, siempre disparan el equipo de rayos X hacia la misma pared y no lo utilizan como equipo móvil. -----
- Estaba disponible un para detectar y medir los niveles de radiación de la , calibrado el 14.12.2016. -----
- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La verificación del equipo la realiza Estaba disponible el certificado, del 21.06.2021, correspondiente a la última verificación. -----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor a nombre de y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor. -----
- dispone de licencia de supervisor vigente pero no está aplicada a la instalación. Se deberá solicitar la aplicación de la licencia a la instalación IR-1890. ----

- Estaban disponibles 4 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación. Tienen disponible un convenio con \_\_\_\_\_ para realizar el control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de julio de 2021-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos de la instalación. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, donde se anotan las irradiaciones realizadas. La carga de trabajo es de aproximadamente 13 radiografías al año. -----
- El reglamento de funcionamiento de la instalación especificaba \_\_\_\_\_ a la sala la custodia el supervisor/operador. -----
- La última sesión de formación fue impartida el 22.09.2020 por el supervisor a los operadores de la instalación, que incluyó el Reglamento de funcionamiento de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Patronat Museu Nacional d'Art de Catalunya para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.